

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 196.-

DALCAHUE, 02 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 227, 230, 228. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

- 1. Don Juan Segundo Hijerra Serón, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Realizar viaje a Puerto Montt a las oficinas del gobierno regional para ver proyectos del FNDR y a la oficina de Serviu a ver comodato de la Custodia Ampuero desde las 08:00 a 18:00 horas el día **02/03/2018 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta **JJDY-61**
- 2. Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Realizar limpieza y emparejamiento de terreno en cancha club Deportivo Chiloe Unido en sector de Ñiucho el día **03/03/2018 (viático)**. Dicho cometido se realizará con retroexcavadora **JYTY-47**
- 3. Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Castro a retirar documentación en conservador de Bienes Raices de terreno y oficina evaluaciones por roles se realizará el día **02/03/2018 (viático)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Slaper.
- RASG/CIVG**